

“Las disputas en la autonomía universitaria en la UBA entre 1966-1973”

Seia, Guadalupe

Introducción

En el presente trabajo abordaremos los debates y las discusiones que diversos actores protagonizaron acerca de la autonomía en la Universidad de Buenos Aires entre 1966 y 1973. Si bien desde 1918, los conflictos acerca de la autonomía universitaria no han cesado en las casas de estudio en Argentina, la intervención perpetrada en 1966 por la autodenominada “Revolución Argentina” marcó el inicio de una etapa ininterrumpida de 18 años de injerencia directa del poder ejecutivo nacional en la vida universitaria. No fue sino hasta 1984, con la sanción de la ley 23068, que fue restituida la autonomía a las casas de altos estudios. El período que analizamos en este texto se detiene en 1973, año en que el peronismo accedió nuevamente a la presidencia de la nación. En un contexto de gran movilización social y política, el presidente Héctor Cámpora definió la intervención de las universidades nacionales para su “normalización” y puesta al servicio del proyecto de liberación nacional. Esta nueva situación re-abrió los nunca cerrados debates sobre la importancia y pertinencia de la autonomía universitaria, en particular, y el papel de la universidad, en general.

Consideramos relevante reconstruir las posiciones sobre este punto de actores tan diversos como ministros, autoridades nacionales y universitarias, docentes y organizaciones del movimiento estudiantil, ya que aporta a la comprensión de por qué hace casi un siglo los integrantes de la comunidad universitaria –en especial de las organizaciones del movimiento estudiantil– se han movilizado y dado batalla por esta reivindicación. Asimismo, el

análisis de las discusiones y conflictos alrededor de esta noción, posibilitará apreciar la complejidad que la misma adquirió históricamente. Resulta incorrecto reflexionar acerca de la autonomía universitaria en términos meramente formales, abstraída de los procesos políticos, sociales y culturales que la sociedad argentina atravesó. Así, historizar en toda su complejidad la noción de autonomía universitaria se vuelve un aporte fundamental para profundizar el conocimiento de las múltiples relaciones entre universidad y estado en nuestro país.

Tomamos el caso de la Universidad de Buenos Aires ya que se trata de una de las principales universidades del país, en cuanto a matrícula, presupuesto, infraestructura, etc. Además, en ese momento, se había consolidado como uno de los epicentros políticos y culturales a nivel nacional. En la misma observamos el accionar de una considerable variedad de tendencias políticas. Sin embargo, somos conscientes que su estudio no posibilita el conocimiento de la situación de la totalidad de las casas de estudio del sistema de educación superior, todavía hoy, sumamente heterogéneo y complejo. A pesar de ello, y de que existen numerosos trabajos sobre el período para este caso (Nievas, 1998; Perel (et.al), 2006; Bonavena, 2007; Izaguirre, 2011; Chama, 2010; Chama y Canosa, 2011; Millán, 2013, Rubio y Lazarri, s/f), aquellos dedicados a la autonomía universitaria son escasos. El conjunto de trabajos que recupera a la autonomía como problema de estudio, se centran en una visión jurídica (Finocchiaro, 2004; Gosis, 2006; Quiroga Lavié, 1987; Cardinaux, 2010; D'ors, 1981) que trabaja fundamentalmente con la legislación pero no incorpora al análisis las dimensiones de conflicto social en que dichos textos fueron redactados y aprobados.

La hipótesis que orienta nuestro trabajo afirma que a pesar de las posturas políticas e ideológicas fundamentales que enfrentaban y diferenciaban a los actores de la vida política universitaria, la autonomía como característica elemental del funcionamiento de las universidades estuvo (y está) presente en los discursos y argumentaciones de todos ellos. Los actores sostuvieron su importancia, sin embargo sus prácticas políticas marcaron contrastes fundamentales en lo que la autonomía implicaba para las universidades en ese momento, atribuyéndole diversos sentidos y características fundamentales.

Nuestro trabajo recupera y pone en diálogo diversos tipos de discursos y argumentos que, por un lado, justificaron las diversas intervenciones que vi-

vió la Universidad de Buenos Aires, y por el otro, las resistieron y enfrentaron más o menos activamente. Para ello, recurrimos a una diversidad de fuentes primarias (textos legislativos, prensa nacional, periódicos partidarios y de agrupaciones estudiantiles, etc.) y secundarias.

El texto se organiza en dos apartados. El primero aborda por un lado, los argumentos para la intervención de 1966 y su sostenimiento hasta 1973 y por el otro, las posiciones de aquellos sectores, fundamentalmente estudiantiles, que resistieron dicho proceso y lucharon por la autonomía universitaria. El segundo recupera el debate planteado por la intervención de las universidades nacionales que dispuso Cámpora en mayo de 1973. Por último, esbozamos algunos comentarios finales.

La intervención y su resistencia (1966-1973)

El golpe de Estado de la denominada “Revolución Argentina” de junio de 1966 intentó, entre otros aspectos, poner coto a la etapa de transformación cultural y creciente movilización social de los años previos. Mignone (1988) afirma que entre los objetivos de la misma se encontraban:

“(...)la modernización del estado y el ordenamiento de la nación, particularmente de las universidades nacionales, consideradas por los nuevos gobernantes como un reducto del protagonismo estudiantil, la izquierda marxista y la desintegración social.” (Mignone, 1998: 44).

El ex funcionario de educación de ese gobierno sostuvo que el objetivo era organizar un sistema de educación superior acorde a los propósitos del régimen: el orden, la jerarquía, la planificación, la coordinación y la eficiencia, sin alterar la tradición liberal, autonomía académica, participación en el gobierno del cuerpo docente, la gratuidad, entre otros. Respecto de la intelectualidad y la Universidad, la “Revolución Argentina” tuvo una política de intervención y represión ya que consideraba que eran ámbitos de infiltración comunista (Altamirano, 2001; Sarlo, 2001; Romero, 2011; Tcach, 2012). La lucha contra los principios de la Reforma Universitaria de 1918 estaba asociada a la lucha contra la izquierda y su influencia cultural.

Califa (2012) plantea que para el régimen era prioritario imponer orden en las aulas antes que erigirla como baluarte de modernización social. Así, en

materia educativa, las metas principales del gobierno de facto fueron despoliticar la actividad de todos los ámbitos universitarios y limitar la expansión de la matrícula universitaria. Como primera medida, el 29 de julio de 1966 tuvo lugar la intervención de las universidades nacionales. El decreto-ley 16.912 firmado por el presidente de facto J.C. Onganía dispuso que los rectores y decanos universitarios pasaran a ser designados por el Poder Ejecutivo en carácter de administradores. Así, se puso fin a su autonomía política y académica. Además, se disolvieron los centros de estudiantes, se clausuraron todos los mecanismos de participación estudiantil en el co-gobierno universitario.

Mediante la Ley Orgánica de Universidades (17245/67) se eliminó cualquier tipo de actividad política dentro de dichas casas de estudio. Los conflictos sociales y los problemas ideológicos únicamente podían ser objeto de estudio científico. Asimismo, clausuró todo tipo de participación estudiantil en las instancias de gobierno¹⁶². El sistema de autogobierno universitario se limitó al personal docente, jerarquizado y con primacía de los profesores de “mayor nivel académico”. Los estudiantes sólo podrían elegir a un delegado con voz en los Consejos Académicos de cada facultad. Entre otras reformas también se creó el Consejo de Rectores y se promovió la departamentalización y la reforma de los contenidos y estructuras de las carreras.

Para el cumplimiento de los fines establecidos, dicha ley confirió a las universidades autonomía universitaria y autarquía financiera y administrativa (Art. 5). Sin embargo, el artículo séptimo afirmaba que

“La autonomía y la autarquía reconocidas por esta ley no se entenderán nunca como obstáculo para el ejercicio de las atribuciones y deberes que competen a otras autoridades nacionales o locales respecto al mantenimiento del orden público y al imperio de la legislación común en el ámbito universitario.” (Ley Orgánica de Universidades Nacionales 17245, 1967: Boletín Oficial)

Ese punto central iba acompañado del artículo 116 en el que se disponía que

“Las Universidades Nacionales podrán ser intervenidas por el Poder Ejecutivo por tiempo determinado, debiendo a sus término llamarse a

¹⁶² “ARTÍCULO 10º- *Prohíbese en los recintos universitarios, toda actividad que asuman formas de militancia, agitación, propaganda, proselitismo o adoctrinamiento de carácter político. Los conflictos sociales y los problemas ideológicos y políticos, podrán ser, sin embargo, objeto de estudio y análisis científicos en los cursos y tareas de investigación correspondientes*”.

elecciones de autoridades de acuerdo con los Estatutos. Serán causales de intervención: a) conflicto insoluble dentro de la propia Universidad; b) manifiesto incumplimiento de los fines; c) alteración grave del orden público o subversión contra los poderes de la Nación.” (Ley Orgánica de Universidades Nacionales 17245, 1967: Boletín Oficial)

De este modo, se afirmaba la autonomía académica (siempre y cuando los docentes de la casa no realizaran “declaraciones política” o actitudes comprometedoras) y el derecho del poder ejecutivo nacional para intervenir las casas de estudio siempre que lo considerara necesario, sin plazos pre-establecidos.

Sólo la Universidad de Buenos Aires se pronunció públicamente en contra del golpe de estado de la autodenominada “Revolución Argentina” y de la intervención a las universidades nacionales de 1966. El Rector el Ing. Hilario Fernández Long, los decanos, demás autoridades, los profesores, los graduados y los estudiantes defendían la autonomía universitaria y el Estatuto elegido por los tres claustros, pidiendo por el restablecimiento de la democracia. El Consejo Superior emitió una declaración en que se hacía un llamado enfático a defender la autonomía universitaria a su vez que se bregaba por el gobierno democrático:

“En este día aciago en el que se ha quebrantado en forma total la vigencia de la Constitución, el Rector de la Universidad de Buenos Aires, hace un llamado a los claustros universitarios en el sentido de que sigan defendiendo como hasta ahora la autonomía universitaria, que no reconozcan otro gobierno universitario que el que ellos libremente han elegido de acuerdo con su propio Estatuto, y que se comprometan a mantener vivo el espíritu que haga posible el restablecimiento de la democracia.” (Actas Taquigráficas de la sesión celebrada por el Honorable Consejo de la Universidad de Buenos Aires, pág. 5)

La UBA se convirtió en el centro de la lucha contra la intervención en el país. Las agrupaciones reformistas o de origen reformista fueron también quienes más activamente resistieron el embate. Luego de la “Noche de los Bastones Largos” se registraron protestas callejeras estudiantiles reprimidas por las fuerzas del orden. Los centros de estudiantes más activos, junto a la

FUA y la Comisión Intercentros de la Capital Federal, fueron disueltos por ley.

No queremos ignorar que también existieron voces en la UBA a favor de la “Revolución Argentina” y que solicitaban la intervención de la casa de estudios. El 15 de julio, representantes de catorce agrupaciones¹⁶³ entregaron al Ministro del Interior una nota en la que solicitaban la supresión del gobierno tripartito, la disolución de todas las agrupaciones estudiantiles, la expulsión de los profesores marxistas, y la intervención y reorganización de la Editorial Universitaria. En el documento hacían referencia a que una autonomía mal entendida posibilitaba la extraterritorialidad de los locales universitarios, de manera que la Policía no puede reprimir los desmanes que en ellos sucedían (Gómez, 1995: 113)

El Rector y la mayoría de los decanos renunciaron en desacuerdo con la disposición que los convertía en delegados del Ejecutivo. El penalista Luis Botet fue designado como Rector de la UBA¹⁶⁴. Al asumir, la situación de la universidad se caracterizaba por el éxodo docente. Califa (2012) detalla que hubo 1.378 renunciantes¹⁶⁵. A pesar de que las autoridades nacionales procuraron sujetar las universidades al poder político, construyendo la libertad académica y limitando la autonomía, se vuelve evidente que no logró alcanzar dichos objetivos. Buchbinder (2010) sostiene que fracasó en su intento de reconfigurar y normalizar la Universidad. Como han descripto numerosos autores y como daremos cuenta a continuación, el régimen tampoco logró

¹⁶³ Agrupación de Ciencias Económicas, Agrupación Libertad de Filosofía y Letras, Frente Anticomunista de Odontología, Frente Independiente de Ciencias Económicas, Frente Universitario Independiente, Grupo de Acción de Ingeniería, Sindicato Universitario Argentino, Sindicato Universitario de Arquitectura, Sindicato Universitario de Medicina, Sindicatos Universitarios de las Universidades Privadas y el Movimiento Universitario de Centro Auténtico de Derecho.

¹⁶⁴ A lo largo de la intervención y producto –entre otros factores- de la conflictiva situación política y social que atravesaba el país, se sucedieron tres cambios ministeriales: José María Gelly y Obes (28 de junio de 1966 – junio de 1967), José Mariano Astigueta (junio de 1967 – 23 de octubre de 1969) y Dardo Pérez Guilhou (23 de octubre de 1969 – 8 de junio de 1970). En paralelo hubo diferentes interventores en la UBA: Dr. Luis Botet: 11-08-1966 a 7-02-1968; Dr. Raúl Devoto: 7-02-1968 a 24-07-1969; Dr. Andrés Santas: 25-07-1969 a 21-07-1971; Dr. Bernabé Quartino: 22-07-1971 a 29-01-1973; Dr. Carlos Alberto Durrieu: 29-01-1973 a 30-05-1973.

¹⁶⁵ Los números más elevados corresponderían a Arquitectura (47,7%), Filosofía y Letras (68,7 %) y Ciencias Exactas y Naturales (77,4%). En el departamento de Física de esta última facultad 69 de los 75 profesores que componían el plantel docente dejaron sus cargos. (Califa, 2012).

limitar la politización creciente de la vida académica, y la resistencia de los estudiantes aumentó progresivamente. Durante todo este período, los estudiantes rechazaron la intervención, las leyes y estatutos nuevos, la presencia policial, las medidas “limitacionistas” y la reestructuración de las carreras, dando fuerte impulso a la movilización.

Un balance desde sectores peronistas sobre la intervención universitaria de 1966 fue presentado en la *Revista Antropología del Tercer Mundo* en noviembre de 1969. Gonzalo H. Cardenas en su artículo denominado “El movimiento nacional y la universidad” (Año II, Número 3). En el mismo el autor y militante presenta un balance de la intervención de la “Revolución Argentina” en la universidad. Afirmaba que a partir de la intervención de 1966 se propugnó la caída de docentes e intelectuales liberales de izquierda que permitió percibir a la universidad argentina en un “proceso real”: “*Esta situación implicó la liberación mental de los universitarios que dejaron de discutir los puntos programáticos de sus escritos ultra-izquierdistas para centrar la discusión política sobre el problema peronista.*” (Cardenas, 1969: pág. 60). Para Cardenas, la movilización estudiantil de mayo de 1969, no se debió solamente al fracaso del gobierno militar o a que la “Revolución Argentina” profundizase el proceso de dependencia instaurado por la “Revolución Liberadora” sino a que el estudiantado universitario había perdido algo en 1966 el derecho a la participación política, que el resto del pueblo ya había perdido en 1955:

“Mientras el pueblo luchaba los estudiantes vivían en la “República Universitaria” hasta que sus privilegios de ejercer alguna forma de democracia en los claustros universitarios se extinguió en 1966, con los concursos y la autonomía; como se había eliminado la posibilidad de las capas intermedias del ejercicio de sus derechos políticos al fracasar todas las experiencias del gobierno desde el 55 hasta 1964.” (Cardenas, 1969: pág. 64).

Por su parte, los sectores estudiantiles nucleados en la **Federación Universitaria Argentina**, en enero de 1970 caracterizaban la política y legislación del gobierno de Onganía en la universidad:

“Es la ley que estipula el *verticalismo* como modo de conducción de la Universidad, que *anula autonomía* afirmando el “*derecho de la represión*”

a actuar impunemente en las facultades, que instaura la cátedra vitalicia, que liquida el cogobierno, que establece la departamentalización cientificista, que legitima la entrada de subsidios imperialistas, que reglamenta la distribución restringida, aristocrática y selectiva de las becas, en fin, que define y sienta las bases de la estructuración de una Universidad servidora de la Gran Empresa y las transformaciones tecnocráticas en el campo, instrumento activo e incondicional de las clases dominantes para las necesidades científico/tecnológicas y también ideológicas que les requiere el proceso de concentración monopolista que esta dictadura vino a acelerar a costa del pueblo.

O sea, incorporar la Universidad plenamente al plan de Gobierno, al aparato del Estado, y para ello la integración ideológica y el sometimiento político del estudiantado, inerte, pasivo, meramente receptivo en su relación con la Universidad y con lo político social: La Universidad vertical, empresarial y tecnocrática, donde el estudiante sea un sujeto pasivo político, institucional y pedagógico.” (FUA, enero de 1970. El destacado es de los autores.)

Así, llamaban a movilizarse por el cese de la intervención universitaria y plena vigencia de la autonomía universitaria y gobierno igualitario de estudiantes, docentes y graduados; la derogación de la ley 17.245; la suspensión de exámenes y cursos de ingreso, para que el título secundario fuera el único registro de ingreso; el incremento del presupuesto universitario; libertad política e ideológica en los claustros universitarios; reincorporación de los universitarios expulsados o sancionados por la intervención, entre otras.

Ante la importancia de la movilización estudiantil en la etapa, la Revista *Análisis* (marzo, 1970) reunió a representantes de las tres principales tendencias que intervenían en la lucha estudiantil para definir divergencias y afinidades en sus posiciones¹⁶⁶. La CAR esgrimió como política universitaria

¹⁶⁶ Los invitados fueron Yaco Tieffemberg por la Federación Argentina Universitaria de Izquierda (FAUDI-PCR), Héctor Poggiese por Coordinadora de Agrupaciones de Línea Nacional (CALN) y Hugo Barsky por Coordinadora de Agrupaciones Reformistas (CAR-PC). La CAR mostró su mayor fuerza en la Federación Universitaria de Córdoba, en los Centros de la UNNE y en la Filial Avellaneda de la UTN. FAUDI encabezó la lucha en La Plata, en Arquitectura de la UBA y en la Filial Buenos Aires de la UTN. Las agrupaciones afiliadas a la CALN dirigieron algunas luchas en Córdoba y Rosario (Bonavena, 1992).

el cogobierno, la reforma y el gobierno tripartito, y usar la violencia sólo en casos inevitables. FAUDI planteaba el enfrentamiento sin concesiones con el gobierno, incluso hasta llegar a la violencia, bajo las banderas de Che Guevara y Camilo Torres. La CALN, ligada al Peronismo Revolucionario y la CGT (Confederación General del Trabajo) de Ongaro, levantaba como banderas el retorno de Perón y la liberación nacional.

Contra la política educativa del régimen, La CAR-PC afirmaba que la gratuidad de la enseñanza universitaria se debía fundamentalmente a las fecundas luchas del movimiento estudiantil y todo el pueblo argentino, enraizadas en las jornadas de la Reforma Universitaria. Por el contrario, el gobierno que enfrentaban fue quien más había atentado contra esa gratuidad con medidas como el arancelamiento de la enseñanza, las restricciones presupuestarias, los subsidios a las universidades privadas, el cierre de los comedores estudiantiles, la disminución del número de becas, entre otras. Así, la tendencia era liquidar la gratuidad a través de la privatización de la enseñanza. Así, para el PC era fundamental enmarcar las luchas específicas del movimiento estudiantil en la pelea por reconquistar la autonomía y el co-gobierno. Para ello era fundamental la herramienta de los centros de estudiantes que organizaran las comisiones de ingresos y los delegados de curso.

El FAUDI fue una de las organizaciones que postuló una oposición frontal a estas políticas universitarias relacionadas directamente con las necesidades de los monopolios y la burguesía:

“El grado de desarrollo capitalista de nuestro país deriva en una creciente tendencia de la población a abrigar expectativas de especialización con vistas a participar en el proceso productivo. (...) Esa tendencia, expresiva de la necesidad de expansión de las fuerzas productivas, encuentra por parte de las clases dominantes una respuesta compleja, acorde con sus requerimientos de adecuar la política universitaria a las necesidades del capitalismo dependiente, de concentración monopólica y del proceso político general que se espera.”(Gerónimo Basualdo, NUEVA HORA (PCR), primera quincena de 1971, núm. 60.)

Para este sector del movimiento estudiantil, el gobierno sólo había cosechado fracasos en la Universidad. La resistencia estudiantil había creado una

situación tal en las que cada una de las viejas contradicciones se mantenía y a ellas se agregaban las generadas por la intervención. En ese sentido, sostenía que la Revolución Argentina carecía de un proyecto político definido para la Universidad. Sus sucesivas propuestas y los funcionarios que las encabezaban, afirmaban, habían sido bloqueadas por las luchas estudiantiles.

Para los sectores trotskistas, por su parte, las medidas educativas eran una parte constitutiva de la política general de la dictadura, y por ende, enfrentarlas y derrotarlas sólo era factible en el marco de una lucha general (Política Obrera, 1 de marzo de 1971, año V, núm. 84).

En 1972, el FEN, sector predominante del peronismo en la Universidad, afirmaba no volcarse de lleno a impulsar luchas estudiantiles, consignas gremiales-estudiantiles que contribuyeran al aislamiento de los estudiantes en el contexto general del pueblo. Su tarea, sostenían, era incorporar al estudiantado al movimiento peronista (Bonavena, 1992).

La Universidad fue atacada directamente desde el Estado y esto generó una respuesta contundente por parte de los estudiantes. De este modo, las organizaciones estudiantiles se fortalecieron en un marco de creciente politización. El compromiso político y la militancia se convirtieron en elementos distintivos de un importante sector del estudiantado universitario. Los estudiantes identificaron a sus adversarios políticos: la dictadura representada por las fuerzas del Estado, la policía y el ejército, y también, el imperialismo. El orden universitario pasó a ser cuestionado por no ser el adecuado a las características del país y las necesidades de las clases populares, y no exclusivamente por sus falencias académicas. La Universidad era considerada funcional a los sectores dominantes (burguesía, monopolios, etc.). Así, se planteaba como imperioso transformarla de manera radical. Desde 1969, la movilización callejera de los estudiantes formaba parte de la vida cotidiana de Buenos Aires y las grandes capitales provinciales, muestras contundentes de esto fueron episodios como el Correntinazo y, posteriormente, el Rosariazo y el Cordobazo. Las movilizaciones estudiantiles y su participación activa junto con los obreros, no sólo manifestando su disconformidad con las políticas universitarias adoptadas, sino aunando y apoyando las luchas de los sectores que formaban parte del campo popular, dieron cuenta del fracaso de los planes de la denominada “Revolución Argentina”.

La intervención para poner fin a la intervención y al “continuismo” (1973)

En mayo de 1973, el presidente Cámpora caracterizaba la situación de la universidad en la Asamblea Legislativa el 25 de mayo de 1973:

“La Universidad nos ofrece en estos momentos una caótica coyuntura. Resulta ello lógico si se analiza el proceso de los últimos años, viciado por la falta de una política coherente con el país e incluso consigo misma (...) [se] configura un difícil cuadro de situación que para ser superado, necesitará de un profundo y sistemático esfuerzo que apunta más hacia logros futuros que a eventuales éxitos inmediatos. (H. Cámpora, en U.B.A., 1973a, p.16.).

La universidad era un espacio más que se había visto sometido al neo-imperialismo y a los intereses de la oligarquía local. La dependencia y el colonialismo primaban en las casas de estudio y sus carreras. Inmediatamente, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la intervención “normalizadora” de las universidades nacionales. El decreto N° 35 establecía que:

“La Liberación Nacional exige poner definitivamente las Universidades Nacionales al servicio del pueblo, siendo por lo tanto necesaria la reformulación de los objetivos, contenidos y métodos de enseñanza de todos los sectores vinculados a la vida universitaria” (M.C. y E., 1973).

El cambio iba a ser profundo y radical, según lo afirmaban los representantes del peronismo en el poder y los militantes de las universidades. Cada aspecto de la vida de estas instituciones se veía trastocado según los designios del Proceso de Reconstrucción Nacional en el que la educación era un aspecto más. En este camino, militantes activos del peronismo fueron designados en funciones claves: Jorge Taiana como Ministro de Educación y Rodolfo Puiggrós como rector interventor de la Universidad de Buenos Aires.

El discurso peronista planteaba la confrontación entre las denominadas “universidad isla” y “universidad nacional y popular”. El nuevo rector incriminaba a la universidad reformista los errores del pasado:

“(...)no queremos repetir los errores, ni caer en el verbalismo de la Reforma del 18. (...) tenemos inconvenientes en repetir una reforma, apoyada y en gran parte inspirada por Hipólito Yrigoyen, cuyo efecto 12

años después fue que los propios estudiantes derrocaran a Hipólito Yri-goyen, no comprendieran luego al peronismo y estuvieran por su caída.” (Puiggrós, R. en U.B.A., 1973b, p.15).

En el mismo sentido, en una entrevista realizada por la revista “El descamisado”, Puiggrós señalaba la necesidad de terminar con la concepción de la Universidad como “un islote aislado de la sociedad argentina”, haciendo referencia a la situación de separación (social y política) que la institución habría mantenido históricamente con el pueblo. Así, la universidad

“(...) es parte del Pueblo Argentino. Nuestra intención es crear una cultura nacional cuya semilla ya existe en el país, pero ha sido ahogada por los sucesivos gobiernos y autoridades universitarias dominadas por el liberalismo o por modelos que no corresponden a nuestra realidad nacional. Se terminó con la vieja retórica de la Universidad libre, pero sin pueblo y siempre a espaldas del Pueblo Argentino. Nos preocupa la unidad de estudiantes y trabajadores en torno a la bandera de la liberación nacional y en base a la doctrina peronista”. (El Descamisado, Año I, N° 7, 3de julio de 1973).

Puiggrós fue recibido en la Universidad de Buenos Aires con las facultades ocupadas por estudiantes y otros actores políticos. Al término del acto de asunción, Puiggrós, acompañado por miembros de la Juventud Universitaria Peronista (JUP)¹⁶⁷, brindó una conferencia de prensa donde anunció el “naci-

¹⁶⁷ El 23 de abril de 1973 se crea la JUP, integrada por 28 grupos estudiantiles de Capital Federal (Coordinadora Universitaria Peronista, integrada por Bases Peronistas de Ingeniería -BAPI-, Bases Peronistas de Ciencias Económicas -BAPCE-, Bases Peronistas de Derecho, Comandos Estudiantiles Peronistas -CEP-, CNAP, FANDEP y el Grupo Universitario Peronista; la JUP de la Universidad del Salvador; la Fuerza para la Organización Revolucionaria Peronista -FORPE-; Agrupación de Estudiantes Peronistas -AEP-; el Movimiento Social Cristiano; Movimiento Independiente Facultad -MIF- y Frente de Acción Nacional -FAN-), Santa Fe (Ateneístas; Movimiento Universitario Peronista -MUN-, Córdoba (Consejo Provincial de la JUP), Corrientes, Misiones, Formosa, Chaco (por estas 4 provincias, la Federación de Agrupaciones Integralistas de Nordeste -FAUIN-), La Plata (Federación de Agrupaciones Eva Perón -FAEP- y FURN), Rosario (Juventud Universitaria para la Liberación Nacional -JULN- y JUP) y Mar del Plata (Movimiento 17 de Noviembre y Comando Valle), participa como “observadora la JUP Bahía Blanca; es liderada por Rodolfo Galimberti. (Bonavena, 1992).

miento” de la *Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires*, destacando que por primera vez los “problemas de la cultura se enfocarán partiendo de “lo popular”:

“(...)los objetivos de la UNPBA son los de la Revolución Justicialista que se inicia. Por lo tanto, nos proponemos transformarla tanto en su contenido como en su forma, en un instrumento de la Liberación Nacional, de la Justicia Social y de la construcción de una sociedad sin explotadores ni explotados.” (Entrevista a R. Puiggrós, Militancia Peronista, Año I, N°5, 12 de julio de 1973).

Por último, anunciaba la designación de algunos Delegados Interventores como decanos de las facultades¹⁶⁸.

Respecto de los principios de la Reforma Universitaria de 1918, Rubio y Lázari (S/f) afirman que los mismo eran identificados como parte de un esquema demoliberal, que atentaba deliberadamente contra los objetivos de la enseñanza universitaria, direccionada a brindar respuestas a las necesidades de una democracia popular y nacional. Sobre la autonomía universitaria, el flamante Ministro de Educación afirmaba que la consideraba aceptable como autonomía académica. De este modo, las universidades sólo podían ser autárquicas y autónomas en lo académico (Bonavena, 1992). Adriana Puiggrós, decana de la Facultad de Filosofía y Letras durante 1974, analizó retrospectivamente estas cuestiones:

“En 1973 creíamos fervientemente que la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, el cogobierno, la autogestión, yacían en el cajón de los objetos en desuso; que la discriminación, el elitismo, la extraterritorialidad universitaria, el divorcio entre la universidad y la realidad nacional, habían sido superados por nuestra gestión. (...) La universidad, puesta de espaldas

¹⁶⁸ *Sobre los criterios para designación de los interventores, Puiggrós afirmaba: “Han sido dos: indiscutible relevancia intelectual y capacidad docente de cada uno de ellos y consenso del sector inspirado en la defensa y estímulo del nacionalismo popular de la masa estudiantil y del conjunto de los no docentes identificados con aquellos principios”* (Entrevista a R. Puiggrós, El descamisado, N° 7, 3 de julio de 1973).

Sobre la gestión de Kestelboim en la Facultad de Derecho (UBA) ver Chama, M. y Canosa, M.: “Universidad, política y movimiento estudiantil: la Intervención de Kestelboim y el rol de la Juventud Universitaria Peronista en la Facultad de Derecho de la UBA (1973-1974)”. *Conflicto Social*, Año 4, N° 5, Junio 2011.

con su propia historia, debía ser reinstitucionalizada desde el Estado(...)" (Puiggrós, A. (1999) en Rubio y Lázzari (S/f))

Asimismo, estos sectores cuestionaban el supuesto "apoliticismo" de la ciencia que, afirmaban, había sido férreamente defendido por la "Universidad liberal-burguesa" para defender la orientación del conocimiento que no pudiera poner en peligro la base de sustentación de sus posiciones. En ruptura con este modelo, se estimularon proyectos de investigación relacionados con las condiciones de las clases populares -salud, vivienda, educación-, y la situación de dependencia -económica, social y cultural- del Tercer Mundo¹⁶⁹. Bajo la presunción de la naturaleza neocolonial de los proyectos investigación financiados por entidades extranjeras, se revocó todo vínculo entre las actividades de investigación de la universidad y empresas multinacionales, como era el caso de la Fundación Ford.

Contra el continuismo y/o por la autonomía

Cuando se conocieron los resultados de los comicios de marzo de 1973 comenzaron los debates al interior de la universidad acerca de su futuro inmediato. La JUP presentó a Cámpora y al público en general el documento "Bases para la Reconstrucción Universitaria" (Revista Envido N° 8; Militancia Peronista, N° 5). Así, la JP expuso las principales líneas de su programa de transformación institucional, que entendía íntimamente ligado a un proyecto de Nación. En dicho documento caracterizaba la Universidad como "instrumento de colonización cultural" al servicio de los intereses de la oligarquía y el Imperialismo, destacando la necesidad de colocarla en función del proceso de emancipación nacional. Para ello era necesario dejar atrás una institución sólo en apariencia democrática que impedía el acceso de los sectores de bajos recursos. Además, calificaba la enseñanza que en ella se impartía como "tecnocrática", "cientificista". En función de este diagnóstico, proponía redefinir los saberes y los métodos de enseñanza propios de la universidad "liberal-reformista", para transformarlos en instrumentos "útiles al servicio del pueblo". Con la idea de que "el pueblo entre en la Universidad" se establecía que

¹⁶⁹ Sobre el Instituto del Tercer Mundo en la UNPBA, ver Millán, M. (2013): Algunas claves de lectura para los documentos del Instituto del Tercer Mundo Manuel Ugarte de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires." Disponible en: <http://www.uba.ar/historia/archivos/LaUniversiddel73.pdf>

la formación superior debía incluir tres grandes áreas que se consideraban íntimamente relacionadas: el “área técnico-científica” (orientada a forjar el desarrollo autóctono de la ciencia y la técnica); el “área productiva” (encaminada a incorporar al estudiante al trabajo social, promoviendo la progresiva desaparición entre trabajo intelectual y manual) y el “área-doctrinaria” (dirigida a insertar al estudiante en la vida política del pueblo, promoviendo su concientización, movilización y organización).

En relación a ese último punto, consideraban fundamental la concentración del poder planificador sobre la universidad por parte del Estado. Este era el modo de hacer partícipe a la universidad en el Proceso de Reconstrucción Nacional e impedir que la misma vuelva a convertirse en una “isla autista” de los procesos políticos y sociales que tenían lugar en Argentina. Así, los sectores de la denominada juventud peronista planteaban que:

“(…)los estudiantes no deben repetir la experiencia de “isla democrática” o “isla revolucionaria” que señala a las propuestas reformistas”. (...) *El primer problema es la “autonomía”, que rechazamos por ser una forma institucional para divorciar a la Universidad de las luchas y necesidades del pueblo. Hoy que somos gobierno, ratificamos que la Universidad debe depender del proyecto popular, expresando en el gobierno del compañero Cámpora. Decimos no a la autonomía. (...) Sobre la forma de gobierno, éste debe ser llevada adelante por todos los sectores universitarios mediante una estructura colegiada elegida en forma representativa. Ella estaría formada por el gobierno nacional de los estudiantes, los docentes (profesores y auxiliares docentes diferenciados) y los no docentes*”. (“Bases para la Reconstrucción Universitaria” en Revista Envido N° 8 y Militancia Peronista, N° 5, 1973) [El destacado es nuestro].

Por su parte, la FUA-La Plata¹⁷⁰ afirmaba que no era posible desconocer que la inmensa mayoría de los argentinos sufragó por transformaciones de

¹⁷⁰ Durante 1971 se produjo una fractura en la FUA. Se divide en dos líneas. La primera, hegemonizada por el Movimiento de Orientación Reformista (MOR, ligada al PC) llamada FUA-La Plata, presidida por Hugo Varsky. La otra, denominada FUA-Córdoba, fruto de la alianza entre Franja Morada y el Movimiento Nacional Reformista, presidida por un estudiante de la UNLP, Domingo Teruggi, reemplazado en el Congreso por Néstor Jaimovich (MNR). La secretaria general queda a cargo de Marcelo Stubrin (Franja Morada).

fondo en la actual estructura económico-social del país. Sin embargo, advertía que resultaría ingenuo suponer que estaba garantizado un programa de transformaciones. Los monopolios imperialistas y la oligarquía no cederían fácilmente. Sostenían además que:

“La etapa que se abre torna imperioso definir un nuevo tipo de Universidad, apta para cumplir las tareas que plantea la lucha por la liberación nacional. En este sentido, estamos absolutamente convencidos de que la Universidad deberá contribuir con un aporte decisivo en la liquidación de la actual dependencia científico/tecnológica. Superando la nefasta (SIC) herencia, se trata hoy de construir una ciencia y una tecnología al servicio de las reales necesidades del pueblo y del desarrollo independiente del país. Sobre la base de la socialización creciente de la vida económica, habrá que construir una Universidad estrechamente ligada a las necesidades productivas.” (FUA-La Plata, abril de 1973 en Bonavena, 1992)

En este marco, tal como lo plantean Chama y Canosa (2011), el término “continuidismo” se volvió de uso corriente en la militancia peronista de izquierda y la izquierda en general. Éste aludía a las maniobras desplegadas por funcionarios o cuadros medios vinculados al último régimen militar que intentaban permanecer en distintos organismos estatales una vez asumido el nuevo gobierno¹⁷¹. Este fenómeno de continuidad con la dictadura fue una de las preocupaciones centrales de los actores universitarios. La JUP caracterizaba que dicho “continuidismo” se expresaba en tres niveles:

“a) La política del régimen oligárquico-imperialista que se manifiesta en el control que tiene sobre el conjunto de las estructuras académi-

¹⁷¹ En la UNPBA, la lucha contra el “continuidismo” incluyó un vasto repertorio de acciones tendientes a desplazar al establishment profesoral, promoviendo en su lugar a cuadros del peronismo de izquierda y sectores afines. Los procesos contra los decanos de Ciencias Exactas (Zardini), Derecho (Gordillo), Filosofía (Serrano Redonnet), entre otros, son los ejemplos más notorios. Docentes y estudiantes de las diversas facultades denunciaban y se movilizaban contra los intentos de las autoridades y docentes de perpetuarse en sus cargos hasta lograr su renuncia o destitución. Durante los meses siguientes a la intervención de la universidad, los documentos consultados dan cuenta de expulsiones, cesantías, juicios académicos y hostigamientos públicos a un número considerable de docentes y otros funcionarios.

co-universitarias; cuerpos profesoriales, centros de investigación, institutos, etc. b) La política de los sectores que marginados del proceso de liberación de nuestro pueblo, objetivamente sirvan al enemigo al utilizar a la universidad como bastión de una oposición de sectas. c) Los sectores del FREJULI y del peronismo que traicionan sus objetivos y plantean políticas integracionistas y claudicantes que proyectan imponer su propio plan sobre la universidad.” (El Argentino, 28 de abril de 1973).

Los sectores de izquierda y reformistas, alertaban sobre los riesgos de “continuismo” a pesar de la intervención del Poder Ejecutivo Nacional. Así, expresaban su preocupación por dicha intervención ya que no necesariamente suponía un cambio total de actores políticos y perpetuaba la dependencia de las universidades nacionales ante el gobierno nacional de turno:

“La composición heterogénea del futuro gobierno, en el que convivirán sectores realmente avanzados y revolucionarios con otros reaccionarios y conservadores, no es garantía por sí misma de que la situación universitaria y nacional varíe. El cogobierno y la autonomía universitaria siguen siendo por ello la mejor arma que pueda esgrimir nuestro pueblo para garantizar que, también en las aulas, se propulse el proceso de cambios revolucionarios.” (FUA-La Plata, abril de 1973 en Bonavena, 1992) [El destacado es nuestro].

Asimismo, este sector planteaba que la universidad de nuevo tipo que la patria necesitaba implicaba un elevado nivel científico y por su identificación con las luchas y las necesidades populares. Para ello, y para desarrollar plena y fructíferamente su actividad, esta Universidad debía ser democrática, autónoma y cogobernada. En la situación de dependencia con los monopolios y el imperialismo que todavía existía en las universidades nacionales, el concepto de autonomía, afirmaban, se planteaba como una idea fundamental, revolucionaria, para la transformación radical y definitiva de la educación superior:

“En la lucha por arrancar a la Universidad de la dominación monopolista, habrá que ir discutiendo las formas que garanticen la estrecha vinculación necesaria entre Universidad y Sociedad. Una autonomía al

*servicio de este concepto y un gobierno democrático, no son planteados por nosotros en forma abstracta y formal. **No aceptamos un concepto formal de autonomía. Ella será necesaria mientras los monopolios dominen la Universidad, mientras haya lazos de dependencia que romper. Para nosotros es un concepto revolucionario.** Nadie dispuesto a encarar un proceso de revolución en el país debe temer un proceso de transformación universitaria para ubicarla junto a la clase obrera y al pueblo”.* (Jorge Keynnes (MOR-PC) en Bonavena, 1992). [El destacado es nuestro]

Los sectores trotskistas también insistían en la importancia política de la autonomía:

“Defendemos la autonomía universitaria, aunque estamos de acuerdo con que ésta deba supeditarse a las necesidades de los trabajadores. Pero no podemos aceptar como representantes de estos a los agentes del imperalismo y colaboradores del régimen militar, que ahora llegan al gobierno junto con Cámpora. Pero estamos dispuestos a defender el derecho del gobierno de Cámpora a controlar la Universidad, si hubiera hechos que demuestren un rumbo claro hacia la socialización. (...)Hasta que esto no suceda pedimos autonomía, pero no para volver a la farsa del cogobierno del período 1955-66.” (Avanzada Socialista (PST), Nº 54, 1973)

En la discusión acerca del tipo de autonomía que la universidad necesitaba, el sector peronista agrupado en el FEN planteaba “un nuevo concepto de autonomía” de los organismos educativos ligado a la creatividad científica y tecnológica y a la creatividad política y social. De este modo, la autonomía servía para integrar la teoría y la práctica con el proyecto político nacional, generar proyectos y planes que se integren en función de las necesidades de la comunidad. Era menester, entonces, “(...)combinar la planificación y el centralismo, con la libertad y la creatividad (contra el comunismo de estado y el liberalismo burgués).” (FEN, 18 de abril de 1973 en Bonavena, 1992).

En junio de ese año, la FUA-La Plata publicaba un documento ante el aniversario número 55 de la Reforma Universitaria. En el mismo valoraba positivamente las medidas que hasta el momento había tomado el gobierno nacional, sin embargo alertaba que la gesta de la Reforma seguía siendo aún

en ese momento un proceso inconcluso. Esto se debía a la presencia de la reacción que de dentro y fuera de la Universidad. Proponía la lucha por una nueva etapa de la Reforma “(...) *en la perspectiva popular y antiimperialista del momento inicial, desemboca hoy en la necesidad de la transformación social y actualiza su contenido revolucionario.*” (FUA-La Plata, junio de 1973 en Bonavena, 1992).

A modo de cierre

Como hemos mostramos brevemente a lo largo del texto, en la etapa que trabajamos los diversos actores políticos de la vida universitaria pusieron en discusión la noción de autonomía y sobre todo, las consecuencias prácticas que la defensa de la misma suponía. Luego de la intervención de 1966 y de los embates a las universidades nacionales, la discusión sobre la importancia de la autonomía para el desarrollo del conocimiento y la ciencia cobro relevancia. A la vez, la noción de autonomía constituyó uno de los aspectos centrales a la hora de debatir y definir el rol y la función social de la universidad en la sociedad, tanto en los proyectos de transformación radical socialista como en los más conservadores y reaccionarios.

De este modo, los diversos sectores político-ideológicos presentaron sus valoraciones y conceptualizaciones sobre la autonomía universitaria. Los sectores que ejercieron el gobierno desde el poder ejecutivo nacional concretaron dichas ideas e impulsaron una serie de medidas, entre ellas, la intervención de las casas de estudio y sus institutos de investigación. Cabe destacar que las argumentaciones para sostener dicha intervención se presentaban como en las antípodas unas de otras.

A pesar de estas diferencias, aquellos actores que llevaron a delante los procesos de intervención otorgaron una valoración negativa tanto al proceso de la Reforma Universitaria de 1918 y su legado, como a la idea de la autonomía universitaria como tal. Los sectores ligados a la intervención de 1966, vincularon la herencia de la Reforma con el “cultivo” de ideas de izquierda y comunistas entre los jóvenes universitarios. Los sectores peronistas, en cambio, cuestionaban la idea de universidad “isla” separada de las necesidades nacionales. La autonomía de la que habrían gozado las universidades nacionales habría mantenido a los estudiantes y sectores medios alejados del peronismo y del movimiento nacional. Por el contrario, la intervención de

1966 habría roto con su aislamiento, dándoles un “baño de realidad”, aunque no al servicio del pueblo.

Aquellos sectores que resistieron las intervenciones, y aún apoyando políticamente al gobierno de Cámpora continuaron peleando por la autonomía universitaria, sostenían que esta era una herramienta fundamental para garantizar la verdadera transformación de las universidades y su puesta al servicio de los sectores populares contra los intereses de los monopolios. Asimismo, en la pelea contra el denominado “continuismo” en el que figuras del gobierno militar previo se mantenían en sus cargos o accedían a nuevos (este es el caso del interventor de la Universidad Nacional de Luján, Mignone, ex-ministro de la “Revolución Argentina”), la defensa de la autonomía adquirió un papel importante para los sectores de izquierda en la resistencia contra los sectores reaccionarios y monopólicos. La autonomía universitaria para los sectores de izquierda otorgaba a las casas de estudios independencia política de los gobiernos de turno y de los intereses de las clases dominantes que gobernaban. En este sentido, entendemos que esta noción mantiene actualidad e importancia para los actores políticos universitarios en la actualidad.

Bibliografía

- Bonavena, P. (1992): “*Las luchas estudiantiles en la Argentina. 1966/1976*”, Beca de Perfeccionamiento de la Secretaría de Ciencias y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, IIGG, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Cardenas, H. (1969): “El movimiento nacional y la universidad” en Revista *Antropología del Tercer Mundo*, Año II, Número 3, Buenos Aires.
- Diario El Argentino, La Plata, 28 de abril de 1973.
- Gómez, A. (1995): *No nos han vencido... Historia del Centro de Estudiantes de Derecho* – UBA, Buenos Aires: Eudeba.
- M.C. y E. (1973) *Decreto de Intervención a las Universidades Nacionales N° 35*.
- Periódico *Nuestra Palabra, Partido Comunista Argentino* (1969-1973).
- Periódico *Nueva Hora, Partido Comunista Revolucionario* (1969-1973).
- Periódico *Política Obrera*, (1969-1973).
- Revista *Análisis*, marzo de 1970.
- Revista *El Descamisado*, Año I, Número 7 (3 de julio de 1973)
- Revista *Militancia Peronista*, Año I, Número 5 (12 de julio de 1973) y Número 8 (19 de julio de 1973).
- Universidad de Buenos Aires (1973a) La Universidad -Mensaje del presidente Cámpora en la Asamblea Legislativa del 25 de mayo de 1973. En: *Aportes para la nueva Universidad*.
- Universidad de Buenos Aires. *Resoluciones del Consejo Superior. Años 1973-1976*.
- Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973b) *La reconstrucción Universitaria, 30 de Mayo – 12 de Octubre de 1973. Informe de una etapa, en marcha hacia la Liberación Nacional*.
- Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. (1973c). *Aportes para la nueva Universidad*.
- Volantes y boletines de PRT, FRANJA MORADA, FEN (1969-1973).
- Altamirano, C. (2001): *Bajo el signo de las masas (1953-1973)*. Buenos Aires: Ariel.
- Bonavena, P. (2007): “El rector que no fue: la lucha de los estudiantes de la UBA contra la designación del odontólogo Alberto Banfi en octubre de

- 1973” en Bonavena, P., Califa, J., y Millán M. (comps.) (2007): *El Movimiento Estudiantil Argentino, Historias con presente*, Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Buchbinder, P. (2010): *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Califa, J. (2012): “*Posiciones universitarias frente a la intervención de 1966*”, Buenos Aires.
- Cano, D. (1985) *La educación Superior en la Argentina*. Buenos Aires, FLACSO-CRESALC/UNESCO, Grupo Editor Latinoamericano.
- Chama, M. (2010). “*Un reducto de la oligarquía en manos revolucionarias. La intervención Kestelboim en la Facultad de Derecho de la UBA (1973-1974)*”. Pensamiento Universitario, pp. 77-81, Año 13, N° 13, Buenos Aires.
- Chama, M. y Canosa, M. (2011): “*Universidad, política y movimiento estudiantil: la Intervención de Kestelboim y el rol de la Juventud Universitaria Peronista en la Facultad de Derecho de la UBA (1973-1974)*.”, Conflicto Social, Año 4, N° 5. Disponible en: http://webiigg.socials.uba.ar/conflictosocial/revista/05/15_chama-canosa.pdf
- D’ors, A. (1981): “*Autonomía y autarquía*”, Buenos Aires: La Ley.
- Dono Rubio, S. Y Lazzari, M. (S/f): “*La universidad de Buenos Aires en la trama del discurso peronista. De la euforia a la desazón (1973 – 1976)*”.
- Finocchiaro, A. (2004): *UBA c/Estado Nacional. Un estudio sobre autonomía universitaria*, Buenos Aires: Prometeo.
- Gosis, J., et.al. (2006): “*La autonomía universitaria: un paradigma en crisis*”, Observatr Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Izaguirre, I. (2011): “*La Universidad y el Estado terrorista. La Misión Iva-nissevich*.”, Conflicto Social, Año 4, N° 5. Disponible en: http://webiigg.socials.uba.ar/conflictosocial/revista/05/14_izaguirre.pdf
- Mignone, E. (1998): *Política y universidad: el estado legislador*. Buenos Aires: Ed. Lugar.
- Millán, M. (2013): *Algunas claves de lectura para los documentos del Instituto del Tercer Mundo Manuel Ugarte de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires*.” Disponible en: <http://www.uba.ar/historia/archivos/LaUniversidaddel73.pdf>
- Nievas, F. (1998). “*Cámpora: primavera-otoño. Las tomas*”, en Pucciarelli, A. (comp.) *La primacía de la política*. Lanusse, Perón y la Nueva Iz-

- quiera en los tiempos del GAN (351-393). Buenos Aires: Eudeba.
- Perel, P., Raíces, E. y Perel, M. (2006). *Universidad y dictadura. Derecho, entre la liberación y el orden (1973/83)*, Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Quiroga Lavié, H. (1987): “La autonomía universitaria” en Revista *La Ley*. Tomo 1987-B. Buenos Aires.
- Rubio, S. y Lázzari, M. (s/f): “*La universidad de Buenos Aires en la trama del discurso peronista. De la euforia a la desazón (1973 – 1976)*”. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/histed/v13n1/v13n1a03.pdf>
- Ruiz, G. y Cardinaux, N. (comps.) (2010): *La autonomía universitaria: definiciones normativas y jurisprudencias en clave histórica y actual*, Buenos Aires: *La Ley*, Departamento de Publicaciones, UBA.
- Sarlo, B. (2001): *La batalla de las ideas (1943-1973)*, Buenos Aires, Ariel.
- cach, C. (2012): *De la Revolución Libertadora al Cordobazo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Terán, O. (1993): *Nuestros años sesenta*, Buenos Aires, El Cielo por asalto.